

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA
Nit 817.004.535 – 0**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con las consultas realizadas a través de las paginas oficiales que el Gobierno Nacional de Colombia ha establecido para ello, a la fecha ninguno de los integrantes de los órganos de dirección de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA**, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico que haya implicado la utilización de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA** para la comisión del delito.

Que en ningún momento los integrantes de los órganos de dirección de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA**, han sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA** para la comisión de la conducta.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Popayán, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año 2022.


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Representante Legal
C.C 30.333.144 de Manizales

